

Crisis de representación, deliberación, y «political correctness»

Por ROBERTO GARGARELLA

Barcelona

En el ámbito académico norteamericano se ha puesto de moda, desde hace un tiempo, la noción de «political correctness» (Pc). Reclamar en favor de lo políticamente correcto significaría, antes que nada, reclamar por la aplicación de pautas contrarias a las tradicionalmente dominantes en contextos como el universitario. Esto es, contrarias a las pautas fijadas por personas, principalmente, de color blanco y de sexo masculino. En este trabajo voy a evaluar críticamente algunas posibles implicaciones del movimiento Pc, implicaciones que irían mucho más allá del cerrado micromundo de las universidades norteamericanas y que reflejarían, de algún modo, sustanciales cambios que se están produciendo en las sociedades modernas.

LO «POLÍTICAMENTE CORRECTO»

En su presentación más «saludable y promisorio» (más adelante justificaré estos calificativos) el movimiento Pc aparece presionando en favor de un «multiculturalismo» que quiebre los moldes de la cultura que los blancos han creado para su propio beneficio, y de un modo excluyente respecto de otros sectores y grupos. Lo que se pretendería, en este sentido, sería lograr que la sociedad dé cabida adecuada a negros, mujeres, homosexuales y otros grupos oprimidos (entre ellos, no siempre tan claramente, los pobres, en su carácter de tales).

En su presentación más superficial (y más clásica, dentro de las universidades norteamericanas), las propuestas Pc se reducirían, básicamente, a reclamar cambios como los siguientes: modificaciones en los programas de estudio (de modo tal de que se pasen a analizar los problemas de grupos como los arriba mencionados); modifica-

ciones de tipo «lingüístico» (tales como la de dejar de usar, dentro de un discurso genérico, pronombres como el de «el» o «ellos», que hoy estarían sirviendo, básicamente, al refuerzo de la dominación masculina); modificaciones en cuanto a los modos de selección de profesores y admisión de estudiantes (de modo tal de orientar estas elecciones, activamente, a incorporar representantes de grupos hasta ahora más bien marginados de los claustros), etc.

El aspecto que resultaría más radical y, posiblemente, más preocupante respecto del fenómeno Pc, se encontraría dado por un reclamo de tipo epistemológico, que se manifestaría en afirmaciones del tipo «nadie, sino un representante de la cultura oprimida, puede interpretar y dar cuenta de los problemas que afectan a tales grupos oprimidos». Traducido esto a un lenguaje más cotidiano, tal reclamo podría ejemplificarse con dichos tales como «el problema del aborto no puede ser discutido por aquellos incapaces de dar a luz»; o, «los problemas de los aborígenes no deben ser abordados por los representantes de la (autodenominada) cultura superior». Los mismos reclamos pueden encontrarse en frases (tan comunes en los ámbitos académicos norteamericanos) tales como «yo, como afroamericano y homosexual, pienso que...».

En todos los casos mencionados subyace un reclamo de *autoridad argumentativa* que se derivaría del mero origen o de la mera condición del que habla. Esta idea, obviamente, rompería las posibilidades de libre comunicación anheladas por la cultura moderna. La posibilidad de *resolver racionalmente las diferencias que separan a grupos o tradiciones diferentes*, entonces, aparecería vedada debido a la práctica imposibilidad que cada uno tendría de ponerse en el lugar y asumir los problemas de quien tiene enfrente. El intercambio de razones sería reemplazado por el fortalecimiento de cada sector en su propio espacio, y por el horizonte de una multiplicidad de «tribus» apenas conectadas entre sí, cada una de ellas soberana en su propia verdad relativa.

A continuación voy a evaluar distintos argumentos respecto de los que serían, a mi juicio, los aspectos negativos y positivos de formulaciones como las hasta aquí descritas.

1. Razones en favor

En primer lugar voy a analizar ciertas razones en defensa de la corriente ideológica dentro de la que se inserta el movimiento Pc.

i) El argumento de tipo epistemológico arriba mencionado tendría algunas bases ciertas en las que afirmarse. En principio, parece razonable decir que cada persona está particularmente bien ubicada para expresar y defender sus puntos de vista. Esto es, tiene mucho de verdad el hecho de que, por ejemplo, en el tema del aborto es particularmente importante tomar en cuenta el punto de vista de las

mujeres; o que las decisiones que una mayoría de hombres podría tomar al respecto resultarían sesgadas por la «no vivencia» de sufrimientos, presiones psicológicas y sociales, etc., que sólo la mujer (o casi exclusivamente la mujer) padece.

ii) A la vez, reclamos como los expresados por el fenómeno Pc representarían un poderoso ataque *antielitista*, de muy particular importancia en sociedades como las nuestras, donde minorías supuestamente ilustradas se han puesto a la cabeza de las «mayorías silenciosas» y han gobernado en su nombre, reclamando interpretar la «voluntad real» de la ciudadanía.

iii) Adicionalmente, habría razones del tipo «reparación histórica», que resultarían merecedoras de consideración. Básicamente, debido a que minorías como las mencionadas (negros, homosexuales) han sido tradicionalmente marginadas, ignoradas, u oprimidas por las minorías o mayorías gobernantes. En tal sentido, habría especiales razones para hacer posible que tales minorías (hasta ahora desplazadas) puedan «reconstituir sus tejidos» y rearticularse como grupos con voz propia, lo cual hasta ahora habría sido impedido por la influencia de los grupos dominantes.

iv) En un sentido similar, podría argumentarse que muchas de las minorías tradicionalmente postergadas cargan, todavía hoy, con los prejuicios heredados de su previa situación de opresión. Esto es, aún en el hipotético caso de que hoy tales grupos no se encuentren efectivamente oprimidos podría argumentarse, por ejemplo, que los hombres han creado una red de leyes que han hecho más difícil el acceso de la mujer a puestos decisorios; o que se ha consolidado una estructura económica respecto de la cual, por ejemplo, las personas de color tienen mayores dificultades de ingreso.

v) De un modo más radical todavía, podría decirse que las aún vigentes estructuras de marginamiento han provocado, en las hasta ahora víctimas, tendencias psicológicas adaptativas. Esto es, tendencias a adaptar sus necesidades a sus restringidas *chances*, aceptando su posición postergada y autojustificando su ubicación en dicho lugar.

Razones como las hasta aquí señaladas mostrarían que el movimiento cultural del cual el fenómeno Pc se nutre, no carece de fundamentos ciertos. A continuación, sin embargo, voy a presentar algunos contraargumentos que relativizarían a los que presenté más arriba, y limitarían algunas de sus implicaciones normativas.

2. Críticas posibles

Entre las críticas que podrían presentarse frente a las posiciones defendidas en la sección anterior podrían mencionarse las siguientes:

i) El primer argumento mencionado en 1), según el cual cada persona es el mejor juez de sus propios intereses, presenta varios costados débiles. En primer lugar, existe una obvia incompatibilidad

entre esta idea y otra (normalmente sostenida por los mismos que defienden las políticas Pc), según la cual ciertas «estructuras opresivas» forjan o moldean la conciencia de los sectores oprimidos (esto es, un argumento del tipo «falsa conciencia», o vinculado con la más moderna noción de «preferencias adaptativas»). En efecto, no puede decirse al mismo tiempo (y sin muy especiales clarificaciones) que cada comunidad o cada individuo debe fijar por sí sus planes de vida, y que tales grupos o personas deben ser ayudadas, reemplazando a veces sus propias elecciones (con medidas de carácter perfeccionista), dado que tales elecciones están viciadas por su «falsa conciencia».

ii) Por otro lado, ideas del tipo «sólo aquellas personas que pueden dar a luz están capacitadas para hablar del aborto» pueden ser fácilmente reducidas al absurdo, con sólo seguir la lógica del argumento. Así, podría decirse que «sólo las mujeres que efectivamente tuvieron un aborto son las que conocen y pueden hablar sobre el tema», y así hasta el infinito.

iii) Argumentos del tipo «reparación histórica», arriba mencionados, también merecen ciertas calificaciones. Particularmente, parecería razonable distinguir entre «medidas para quitar las trabas que aún siguen impidiendo la igualdad de oportunidades», y medidas destinadas a proveer, a aquellos anteriormente oprimidos, de los beneficios de los que fueron privados en su tiempo. En tal sentido, sostendría que resulta más entendible, por ejemplo, compensar a una particular víctima de una situación específica (digamos, en el caso de dictaduras militares, la situación de quienes fueron detenidos injusta e ilegalmente), que compensar a un miembro de un grupo «tradicionalmente marginado», y por su solo carácter de miembro de tal grupo.

iv) Otro enorme problema que presentan los argumentos mencionados tiene que ver con la organización de tipo «suma cero» que caracteriza a muchas de las instituciones a las que podemos hacer referencia con estos planteamientos reformistas. Para tomar algún caso concreto, no es claro que pueda ser viable la creación de puestos (por ejemplo, para profesores representantes de minorías tradicionalmente marginadas) en la universidad, sin privar de los suyos a otros que los ocupan legítimamente. Ello presenta un primer grave conflicto entre aquellos grupos ya ubicados en una cierta estructura de privilegio y aquellos aún marginados (en líneas generales, por ejemplo, entre una mayoría blanca y una minoría negra); un segundo conflicto entre todos aquellos grupos aún marginados, pugnando entre sí por pasar a ser parte de los «nuevos elegidos» (por ejemplo, entre representantes de minorías negras, asiáticas, o hispanas, en los Estados Unidos); y finalmente conflictos internos a los miembros de cada uno de los grupos mencionados (por ejemplo, entre negros ricos y pobres). No quiero decir, obviamente, que las razones de justicia no deben primar, en todo caso, y más allá de ciertas dificultades

económicas. Lo que quiero señalar es que un planteamiento realista del problema nos tiene que ayudar a definir mejor los límites de nuestras propuestas de cambio (el próximo punto contribuye a ratificar y reforzar lo establecido en éste).

v) La dificultad de definir las desventajas a considerar (por ejemplo, en la promoción de acciones positivas) resulta un problema que amenaza complicar al infinito todo el esquema. En efecto, la posibilidad de combinar desventajas físicas, orientación sexual, clase social, pertenencia racial, etc., torna casi inmanejable la distribución de beneficios entre los afectados (así, por ejemplo, a quién privilegiar entre un negro rico e inválido, una mujer blanca y pobre, etc.).

CRISIS DE REPRESENTACIÓN E IMPOSIBILIDAD COMUNICATIVA

Llegados a este punto, quisiera señalar algunas posibles líneas de salida a los complejos problemas aquí mencionados. La búsqueda de una solución es particularmente importante, teniendo en cuenta que la complicación que pueda caracterizar a la resolución de tales problemas no convierte, de por sí, en alternativa deseable al *status quo*.

Para orientar una salida probable a los dilemas mencionados voy a destacar, en primer lugar, cuál considero que es el punto central que está en juego en este debate. Según entiendo, detrás de esta discusión que propone el movimiento Pc, lo que se vislumbra es la dramática crisis del concepto de *representación* propio de nuestra tradición política, y la necesidad de renovar nuestro entendimiento acerca de cómo administrar cuestiones colectivas. La crisis a la que se vería sometida la mencionada noción de representación estaría reflejada hoy, obviamente, en numerosos hechos de nuestra vida política cotidiana, que van desde el desprestigio que rodea a la clase dirigente, hasta las más graves crisis de legitimidad de las democracias modernas. De una forma más sofisticada y articulada, el fenómeno Pc (y el movimiento cultural que este fenómeno expresa), resultaría una demostración de la existencia de tales problemas, y vendría a sugerir una seria reflexión ante ellos. En este sentido, el valor de las propuestas del movimiento Pc se encontraría en el haber puesto aún más en evidencia las enormes limitaciones de nuestra concepción de la idea de representación. Nuestro sistema representativo, en efecto, demuestra tener raíces profundamente elitistas: la idea que a él subyace, parece ser, es la de que unos pocos individuos elegidos pueden entender, explicar, o evaluar adecuadamente, las preferencias y los intereses de todos los demás afectados. Los defensores de las políticas Pc, así, aparecerían como importantes críticos de esta tradición elitista. Sin embargo, corresponde también señalar que existe una enorme diferencia entre la (adecuada) crítica al elitismo que todavía subyace en la noción de representación, y el paso más allá al

que normalmente el movimiento Pc se anima, luego de sugerir tal crítica. Me estoy refiriendo al mencionado hecho de dotar de autoridad argumentativa a ciertas personas por el solo hecho de pertenecer a un determinado grupo y, como tal, de ser partícipes de una «experiencia emocional intransferible».

Entiendo que este tipo de posturas son el resultado de un equivocado punto de vista teórico, dado que la diversidad y multiplicidad de puntos de vista no debiera verse, como parece verse en este caso, como un fin en sí mismo. Esto es, el hecho de que personas de color, mujeres, homosexuales, etc., sean activamente llamados a expresar sus opiniones, representaría un obvio paso adelante (respecto de una previa situación de marginación) pero, sin embargo, si tal política no se inserta dentro de un marco que le dé solidez, la propuesta puede quedar completamente desarticulada y resultar inaceptable. En la parte final de este trabajo voy a defender brevemente un marco que podría dar cabida coherente a los reclamos del movimiento Pc. Llamaré a este marco el de un *sistema democrático deliberativo*.

EL IDEAL DE UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA

Conforme a lo que el movimiento Pc propondría, una multiplicidad de voces diversas serían agregadas, una junto a la otra, pero con un completo desentendimiento o escepticismo acerca de las posibilidades interactivas entre tales opiniones: del mismo modo como en el ideal rousseauiano de democracia, los individuos y grupos aparecen reunidos, pero sin discutir entre sí. Un sistema deliberativo, en cambio, pondría el acento no sólo en la diversidad, sino, y fundamentalmente, en el diálogo entre las partes. En este caso, aún cuando se acepte la imposibilidad de un consenso unánime y armónico entre los diferentes sectores, se considera que la opinión de cada parte requiere necesariamente de las del resto para poder ser enriquecida y/o transformada. Esto es, una situación deliberativa es aquella que *rechaza tomar las preferencias de las personas y grupos como dadas*, y considera i) que las mencionadas preferencias pueden resultar *interactivamente modificadas* y ii) que tal transformación es deseable en tanto y en cuanto contribuya a una mayor *imparcialidad* en las decisiones a tomar (superando, así, el carácter sesgado que las propuestas de grupos o personas particulares pudieran tener). En las teorías pluralistas de la democracia, como las de Schumpeter; las concepciones corporativistas o elitistas como las de Huntington o Riker; e inclusive, implícitamente, detrás de fenómenos como el de Pc, el contrario parecería ser el punto de partida básico: En estos casos, se tomaría a las preferencias de las partes como dadas, descuidándose la importancia de los intercambios argumentativos entre las partes.

Para concentrarme en el caso del movimiento Pc, diría que aquí la consecuencia de los presupuestos de los que se parte tiende a ser la de facilitar el más *crudo enfrentamiento de intereses*. Este resultado surgiría a partir de la agregación de intereses diversos (y muchas veces contrapuestos), y la no promoción de la discusión o el intercambio argumentativo entre tales intereses enfrentados.

Una concepción deliberativa busca trascender la mera agregación y choque de intereses. El punto que se toma como central es el de la discusión colectiva, y el ideal que se persigue es el del autogobierno. En este caso, la necesidad de asegurar la presencia de una diversidad de puntos de vista es sólo un primer paso hacia la toma de decisiones consensuadas. Adicionalmente, aquí se asume que las preferencias de las distintas partes pueden ser *transformadas y mejoradas a través de la discusión pública*. Como resultado de este presupuesto, medidas como las «acciones positivas», antes mencionadas, pueden ser vistas obviamente como valiosas, a fin de dotar de voz a aquellos que no la tienen. Sin embargo, aquí no se comparte (con las políticas Pc) el criterio de que los problemas que afectan a un sector o a una minoría deben ser resueltos bajo el exclusivo criterio de éstas. Por ejemplo, atender a la voz de las mujeres parece como un requisito no suficiente para discutir el problema del aborto; así como no es suficiente escuchar la voz de las personas de color para discutir los problemas de la discriminación contra los afroamericanos. Criterios como los que se derivan de la noción de democracia deliberativa, si bien no resuelven automáticamente situaciones como las mencionadas en un comienzo (por ejemplo, cuánto espacio concederle a la minoría hispana frente a la asiática, dentro de la universidad), provocan un giro de 180 grados en cuanto a los principios rectores a ser aplicados. La idea, aquí, no es la de agregar y sumar puntos de vista, asumidos como inconciliables. La idea es que los distintos sectores necesitan interactuar entre sí, de modo de encontrar soluciones comunes a problemas que, en definitiva, tienen raíces comunes: cómo distribuir y organizar los bienes existentes en la sociedad. La alternativa hasta ahora vigente ha sido la de la *exclusión*; y la que proponen los cultores del fenómeno Pc es la de consagrar la *fragmentación intergrupala* que, según vimos, sólo lleva al crudo choque de intereses. Lo que se quiso sugerir en esta nota es que la tribalización de la sociedad es una consecuencia indeseable, que sólo puede conformar a aquellos más capaces de comprar su protección armada.

